



**CERTIFICADO DE ACUERDO DE PUNTUACIÓN PROVISIONAL ADOPTADO POR LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN. SOLO SE VALORA EL PROYECTO**

De acuerdo con lo establecido en la *Orden ECU/208/2024, de 29 de febrero, por la que se convoca el procedimiento para la selección de la Dirección del Conservatorio Superior de Música de Aragón* (BOA de 11-03-2024), la Comisión de Selección del centro "Conservatorio Superior de Música de Aragón" de la localidad de Zaragoza valora exclusivamente el Proyecto de Dirección por haber un solo candidato, D. César Raimundo Peris Escrig y le otorga la siguiente puntuación:

Proyecto de Dirección: 38,95 puntos

(mínimo para ser seleccionado/a 25 puntos)

En **el plazo de tres días hábiles**, contados a partir de la presente publicación, el aspirante podrá presentar las alegaciones que estime pertinentes sobre la puntuación que se le haya asignado, mediante escrito dirigido a la presidencia de la Comisión de Selección.

En Zaragoza, a 17 de abril de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Nieves Carcelén Fernández

Fdo.: Ainhoa Sebastián Sánchez